



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 04/10/2017

Puesto de Trabajo: **061400040 FEA DE MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **Pantallas de visualización de datos**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS (PVD)	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Se realizan tareas con PVD durante más de 4 horas, lo que puede suponer riesgos de lesiones musculoesqueléticas y fatiga visual. Buena configuración del puesto.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en PVD Realizar pausas en el trabajo. Configuración adecuada del puesto para evitar posturas forzadas en cuello, manos, hombros y espalda o fatiga visual o evitar deslumbramientos o reflejos. Aunque no es necesario interrumpir el trabajo con PVD, en situaciones de embarazo, las trabajadoras deben tener en cuenta las siguientes medidas: no subir en escaleras, hacer pausas periódicas, alternando posturas sentadas con otras de pié, no se debe trabajar en espacios reducidos, no estar expuesta a situaciones de estrés y el lugar de trabajo debe ser seguro (cables, cajones, etc) para evitar caídas.

Fuente de Riesgo: **Agentes con regulación específica**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
RADIACIONES IONIZANTES	Extremadamente Dañino	Baja	Moderado	MEDICINA NUCLEAR: Potencial exposición a radiaciones gamma (irradiación externa) y/o partículas beta (irradiación externa y contaminación externa y/o interna) durante la administración de isótopos radiactivos a los pacientes, tanto para realizar pruebas diagnósticas como en terapia metabólica.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Deberá utilizar los equipos de protección requeridos para cada situación establecidos por el Servicio de Radiofísica del centro en Medicina Nuclear. Realizar reconocimientos médicos periódicos de VS. Deberá seguir los protocolos de trabajo establecidos, las normas indicadas en el Manual de Protección Radiológica vigente y las medidas de protección y prevención



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Fecha del Informe: 04/10/2017

Puesto de Trabajo: **061400040 FEA DE MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **Agentes con regulación específica**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					indicadas en cada instalación. Deberá recibir formación acorde con los riesgos según se establezca en la normativa vigente y según indique el Servicio de Radiofísica Hospitalaria.

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS	Dañino	Baja	Tolerable	Riesgo por contacto con pacientes, exploraciones. Contacto con muestras biológicas.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Establecer procedimientos de trabajo adecuados y utilizar las medidas técnicas adecuadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo: selección de equipos y diseños adecuados, encerramiento y aislamiento del foco emisor, mantenimiento periódico de equipos, etc.(R.D. 664/97). Utilizar los riesgos biológicos barreras de protección:Físicas (EPIS adecuados), Químicas (desinfectantes) y Farmacológicas (vacunas). R.D. 664/97, en caso de embarazos o lactantes, las medidas que se adopten para los riesgos de grupos 2,3 y 4 dependerán de la evaluación. No obstante, se deben evitar la exposición a rubéola, toxoplasmosis y parvovirus y a agentes biológicos, de los grupos 2,3 y 4, a excepción en los casos en que estén protegidas por su estado de inmunización.
EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES	Dañino	Baja	Tolerable	Riesgo por gripe A u otras enfermedades transmisibles por gotas por contacto frecuente a menos de 1 metro,	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación para conocer los mecanismos de transmisión



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 04/10/2017

Puesto de Trabajo: **061400040 FEA DE MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **AGENTES BIOLÓGICOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
BIOLÓGICOS				con personas o pacientes presumiblemente no infectadas. Exposición a agentes biológicos transmisibles por aerosoles o por contacto durante la atención de pacientes con sospecha o padecimiento de la enfermedad.	y las medidas de prevención de la enfermedad. Establecer distancias preventivas de al menos 1 metro entre los pacientes o personas. Lavado de manos frecuentes con solución hidroalcohólica. Se recomienda la vacunación. Las embarazadas y personal especialmente sensible deben, además extremar las medidas preventivas de carácter general, facilitando medidas, y en su caso, adaptar el puesto, para mantene la distancia de más de 1 metro. Procedimiento 31. Medidas preventivas formativas, EPiS y plan de actuación. Anotación 2016: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31 del SGPRD Del SAS (formativas, EPiS, plan de actuación) Anotación 2017: Seguir las medidas establecidas en el Procedimiento 31, 37 y 38 del SGPRD Del SAS (formativas, EPiS, plan de actuación)

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA ESTÁTICA POR POSTURAS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Posturas estáticas prolongadas en el uso de PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD. Alternar tareas para evitar sobrecargas. En embarazos se deben evitar movimientos y posturas incómodas, especialmente en tareas en la habitación del pacientes o en espacios reducidos como almacenes, etc.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Empresa: **SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Centro: H.UNIVERS.PUERTA DEL MAR**

Ordenado por Puesto de Trabajo

Fecha del Informe: 04/10/2017

Puesto de Trabajo: **061400040 FEA DE MEDICINA NUCLEAR**

Fuente de Riesgo: **POSTURAS Y ESFUERZOS**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
					No es aconsejable permanecer constantemente de pié o sentado. Se deben alternar ambas posturas y si ello no fuera posible, establecer pausas. Se debe asegurar la disponibilidad de asientos en caso de necesidad y de instalaciones con intimidad que permitan a la trabajadora sentarse o tumbarse en el embarazo o amamantar o extraerse la leche en la lactancia. - CONSIGNAS INFORMATIVAS: Realizar pausas en el uso continuado de PVD.
MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Ligeramente Dañino	Media	Tolerable	Movimientos Repetitivos con el ratón y teclado de la PVD	- MEDIDAS CORRECTORAS: Realizar pausas. Alternar tareas. Utilizar almohadillas, en caso de necesitarla

Fuente de Riesgo: **EXIGENCIAS DE LA TAREA**

Riesgo	Consecuencias	Probabilidad	Clasificación	Condición Existente	Medidas Correctoras
CARGA DE TRABAJO MENTAL	Ligeramente Dañino	Alta	Moderado	Altas exigencias mentales requeridas por la complejidad de tareas, por presión de tiempos, por situaciones de conflicto, por toma de decisiones en decisiones críticas y ampliación de horarios por la realización de guardias.	- MEDIDAS CORRECTORAS: Formación en técnicas de relajación y autocontrol, gestión del tiempo y situaciones de conflicto. La elección de turnos se discutirá con los interesados, de forma que éstos se puedan programar, dentro de lo posible, de acuerdo con las necesidades individuales.